

UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones Oficina de Radiocomunicaciones

Circular Administrativa CA/24

Circular Administrativa CACE/440

18 de diciembre de 2007

Contacto: Honoré Vignon

Tel.: +41 22 730 5902

Fax: +41 22 730 5484

Correo-e: honore.vignon@itu.int

Contacto: Philippe Aubineau

Tel.: +41 22 730 5992

Fax: +41 22 730 5785

Correo-e: philippe.aubineau@itu.int

Asunto: **Comisión de Estudio 2 del UIT-D**

**Convocatoria de la reunión del Grupo Mixto sobre la Resolución 9 (Rev. Doha, 2006)
(Ginebra, 20-22 de febrero de 2008)**

A LAS ADMINISTRACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UIT, A LOS MIEMBROS DEL SECTOR DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES Y A LOS MIEMBROS DEL SECTOR DE RADIOCOMUNICACIONES

Muy señora mía/Muy señor mío:

1. Introducción

De acuerdo con los Copresidentes del Grupo Mixto sobre la Resolución 9 (Doha, 2006), nos complace invitarle a la reunión del Grupo Mixto que se celebrará en Ginebra del 20 al 22 de febrero de 2008.

2. Programa de la reunión

En el Anexo 1 figura el proyecto de orden del día de la reunión del Grupo Mixto.

El texto de la Resolución 9 puede consultarse en el sitio web de las Comisiones de Estudio del UIT-D: http://www.itu.int/ITU-D/study_groups/SGP_2006-2010/documents/DEFQUEST-Resolution9-E.pdf.

3. Participación

Dependiendo del número de participantes inscritos dentro del plazo correspondiente, se pondrán a disposición de éstos los medios de interpretación oportunos.

En el Anexo 2 figura el formulario de inscripción para participar en la reunión del Grupo Mixto. Deberá cumplimentarse un formulario por participante y enviarse a la Secretaría de la BDT. El plazo de entrega de los formularios de inscripción, de presentación de contribuciones y de solicitud de becas termina el **18 de enero de 2008**.

En el sitio web <http://www.itu.int/travel/> figura una lista de los hoteles de Ginebra que ofrecen tarifas preferenciales para la UIT.

Nos permitimos recordarle que los participantes deben registrarse en la puerta de entrada del edificio de Montbrillant. El calendario de reuniones se mostrará en los monitores situados en las entradas de las oficinas de la UIT.

4. Contribuciones

La calidad de los trabajos de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D y de su Grupo Mixto, y el valor que adquiera para los interesados dependerán de la activa participación de todos en el proceso de estudio. Agradeceremos su participación en la reunión y su contribución.

De acuerdo con la política de reducción de costes y del volumen de documentación adoptada por la UIT, le invitamos a que haga sus contribuciones lo más breves y concisas posible. Las contribuciones no deberán tener más de **cinco (5) páginas** y se enviarán en formato electrónico a devsg2@itu.int. En el Anexo 3 se presenta una plantilla para el envío de contribuciones que está también disponible en el sitio web del UIT-D (http://www.itu.int/ITU-D/study_groups/SGP_2006-2010/About/DocSubmit.html). **El plazo de presentación de contribuciones termina el 18 de enero de 2008**. Los documentos que se reciban transcurrido dicho plazo se distribuirán únicamente en el idioma original. Las contribuciones fuera de plazo se aceptarán únicamente si se reciben siete días, como mínimo, antes de la apertura de la reunión. Le invitamos a preparar una presentación en PowerPoint a fin de facilitar la exposición de su documento.

5. Becas

Dentro de los límites del presupuesto disponible, la BDT otorgará becas a los participantes de los países menos adelantados (PMA). El formulario correspondiente (que adjuntamos en el Anexo 4) deberá cumplimentarse y recibirse en nuestra Oficina antes del **18 de enero de 2008**. Debido a las restricciones de índole presupuestaria, es posible que los países beneficiarios de las becas tengan que contribuir a sufragar una parte del coste de las mismas. Conviene recordar que no se tendrán en cuenta las solicitudes de becas que se reciban una vez finalizado el plazo señalado.

6. Procedimientos para la obtención de visado

Les recordamos que los ciudadanos de ciertos países necesitan un visado para entrar y permanecer en Suiza. En tal caso, el visado deberá solicitarse y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que represente a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. De encontrar problemas, la Unión podrá, previa solicitud oficial de la administración o empresa representada por usted, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición del visado.

En estos casos las solicitudes de visado deberán formularse mediante carta de presentación oficial de la administración o empresa representada por usted, con encabezamiento, dirección y título del remitente, así como con firma legible. En esta carta se deberá especificar su nombre y funciones, fecha de nacimiento, número de su pasaporte y fechas de expedición y caducidad del mismo. La

carta deberá venir acompañada de una fotocopia clara y legible de su pasaporte y del formulario de inscripción a las reuniones en cuestión, debidamente cumplimentado, debiendo enviarse por fax a la Secretaría de la BDT (número de fax: +41 22 7305484). Rogamos tenga en cuenta que la Unión necesita como mínimo una semana de tiempo para tramitar todos los documentos necesarios para la obtención del visado.

Esperando verle en Ginebra, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente,

[Original firmado por el Sr. Sami Al-Basheer Al Morshid, Director de la BDT y el Sr. Valery Timofeev, Director de la BR]

Sami Al Basheer Al Morshid
Director de la Oficina
de Desarrollo de las Telecomunicaciones

Valery Timofeev
Director de la
Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 4

- (1) Proyecto de orden del día
- (2) Formulario de inscripción
- (3) Plantilla para la presentación de contribuciones
- (4) Solicitud de beca

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT;
- Miembros del Sector de Desarrollo;
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones;
- Personas de contacto de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D;
- Asociados al UIT-R participantes en la labor de la Comisión de Estudio 1 del Sector de Radiocomunicaciones;
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-R y de la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento;
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia;
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones;
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones

ANNEX 1

INTERNATIONAL TELECOMMUNICATION UNION



**TELECOMMUNICATION
DEVELOPMENT BUREAU**

ITU-D STUDY GROUPS

**Document JGRES09/010-E
30 November 2008
Original: English**

MEETING OF THE JOINT GROUP ON RESOLUTION 9 (REV. DOHA, 2006): GENEVA, 20-22 FEBRUARY 2008

Resolution 9 (Rev. Doha, 2006): Participation of countries, particularly developing countries, in spectrum management

STUDY GROUP 2

**DRAFT AGENDA OF THE MEETING
OF THE JOINT GROUP ON RESOLUTION 9 (REV. DOHA, 2006)**

Geneva, 20-22 February 2008

- | | Document |
|---|-------------------|
| 1. Adoption of the agenda | JGRES09/010 |
| 2. Opening remarks by the Co-Chairmen | |
| 3. Review of the main conclusions of the Report of the meeting of the Joint Group on Resolution 9 (Rev. Doha, 2006) (Geneva, 26 September 2007) | 2/REP/020(Rev. 1) |
| 4. Study of the relevant input documents | |
| 5. Analysis of the replies to the Questionnaire | |
| 6. Review of the work distribution | |
| 7. Review of the work plan | |
| 8. Liaison with ITU-R Study Group 1 | |
| 9. Place and date of the next meeting | |
| 10. Any other business | |

J.P. HUYNH

R. HAINES

S. KOFFI

Co-Chairmen of the Joint Group
on Resolution 9 (Rev. Doha, 2006)



ANNEX 2
ITU-D STUDY GROUP 2
MEETING OF THE JOINT GROUP ON
RESOLUTION 9 (REV. DOHA, 2006)
(Geneva, 20-22 February 2008)



Registration Form

NAME

Mr. ☐ / Mrs. ☐ / Ms. ☐
(family name) (first name)

Title

REPRESENTATION

- ☐ ITU Member State Country
- ☐ Head of delegation ☐ Deputy Head of delegation ☐ Delegate
(To be completed by representatives of Member States only)

☐ ITU-D Sector Member Name

☐ Other Organisation or Institution Name

OFFICIAL ADDRESS

Name of the Administration, Organization or Entity

Street

City/Code/Country

Tel.: Fax: E-Mail:

Date:

Signature:

To be returned duly completed to the ITU/BDT (Office T109) **before 18 January 2008**

Place des Nations Tel.: +41 22 730 5091
CH-1211 Genève 20 Fax: +41 22 730 5484
Suisse E-mail: ellen.sellier@itu.int

ANNEX 4



**ITU-D STUDY GROUP 2
MEETING OF THE JOINT GROUP
ON RESOLUTION 9 (REV. DOHA, 2006)
(Geneva, 20-22 February 2008)**



Please return to:

Meetings Organization &
Support (MOS) – ITU/BDT
Geneva (Switzerland)

E-mail: christine.jouvenet@itu.int

Tel: +41 22 730 5487

Fax: +41 22 730 5778

Request for a fellowship to be submitted before 18 January 2008

Country _____

Name of the Administration or Organization _____

Mr. ☐ / Ms. ☐ _____
(family name) (given name)

Title _____

Address _____

Tel.: _____ Fax: _____ E-Mail _____

PASSPORT INFORMATION :

Date of birth _____

Nationality _____ Passport number _____

Date of issue _____ In (place) _____ Valid until (date) _____

CONDITIONS

1. One fellowship per eligible country.
2. One return ECO class airticket by the most direct/economical route.
3. A daily allowance to cover accommodation, meals and incidental expense
4. Imperative that fellows be present from the first day to end of the meeting.

Signature of fellowship candidate _____ Date _____

TO VALIDATE FELLOWSHIP REQUEST, NAME AND SIGNATURE OF CERTIFYING OFFICIAL DESIGNATING PARTICIPANT MUST BE COMPLETED BELOW WITH OFFICIAL STAMP.

Signature: _____ Date: _____